

CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHITAIP/LP-05/2023

El Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 6°, Apartado A, 116, fracción VIII y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, fracción II, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 5, fracción XXV, 12 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua; 40, 51, fracción I, 53 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; convoca a los interesados en participar en el Procedimiento de Licitación Pública Presencial, identificada como ICHITAIP/LP-05/2023, relativa a la **adquisición de diverso equipo de cómputo y otros equipos tecnológicos**, requeridos por este Organismo Público Autónomo para entregarlos como premios a las y los ganadores de los Concursos institucionales 2023 denominados 1er. Concurso de Historieta; 7º concurso de dibujo para ser Comisionada o Comisionado Infantil y 6º Concurso de Video, y que a continuación se precisa:

PARTIDA	PRODUCTO	CANTIDAD DE PRODUCTOS
Única	Consola de Videojuegos Consola PlayStation 5 - Standard Edition	1
	Consola de Videojuegos XBOX Series S	1
	Consola de Videojuegos Nintendo Switch Neon 32GB versión 1.1	1
	Laptop 14" Tamaño de disco: 256 GB SSD Memoria RAM 8 GB Procesador: i3 / Pentium gold / similar mínimo. Sistema operativo: Windows 10	3
	Tableta electrónica 10.5" Tamaño de disco: 128 GB Sistema operativo Android	1
	Teléfono celular smartphone Samsung S20 FE o similar	1
	Laptop de 15.6" Tamaño de disco: 500 GB SSD Memoria RAM 8 GB Procesador: i5 Sistema operativo: Windows 10	1
	Mochilas para laptop / escolares	9

El procedimiento de licitación pública al que se convoca se sujetará a los actos y fechas que a continuación se describen:

ENTREGA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO DE LICITACIÓN
A partir de la publicación de la convocatoria y hasta el día 13 de marzo del 2023, en la Dirección Administrativa de este Instituto.	La primera de ellas tendrá verificativo el día 28 de febrero del año 2023, a las 09:30 horas en la Dirección Administrativa de este Instituto.	Se efectuará el día 14 de marzo del año 2023, a las 09:30 horas en el Salón del Pleno de este Instituto.	Se dará a conocer por escrito a los participantes, una vez concluido el acto de presentación y apertura de propuestas.

Entrega de bases y especificaciones.

- 1.- Las bases de licitación podrán ser consultadas de manera gratuita, durante las fechas establecidas en el calendario de licitación, en la Dirección de Administración de este Instituto, mismas que serán publicadas en la página oficial del Instituto. <http://www.ichitaip.org/> y en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas del Estado de Chihuahua ubicado en la liga www.contrataciones.chihuahua.gob.mx
- 2.- El costo de participación será de \$ 1,500.00 (Un mil quinientos pesos, 00/100 M.N.) no reembolsables a los participantes, el que deberá realizarse mediante depósito o transferencia bancaria; a nombre del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública y/o ICHITAIP, en la cuenta número **65508817258** y con número de **Clabe Interbancaria 014150655088172584** del banco **Santander (México) S.A.**, por concepto de "costo de participación", adicionando como referencia el nombre de la persona física o moral del participante.
- 3.- La entrega de las bases se realizará de manera gratuita a las personas físicas y morales interesadas en participar.

Requisitos generales de participación:

- 1.- Los interesados deberán consultar las bases de la licitación, mismas que se entregarán gratuitamente a las personas físicas y morales interesadas en participar.
- 2.- Escrito bajo protesta de decir verdad, de ser una persona física o moral con facultades suficientes para comprometerse por su representada en el acto de recepción y apertura de propuestas.
- 3.- Requisitos financieros y fiscales previstos en las bases, que en ningún caso limitarán la libre participación de los licitantes.
- 4.- Certificado vigente a nombre del licitante, del registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado, al momento de la contratación, además de la manifestación, bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- 5.- Realizar el pago por concepto de "costo de participación" a favor del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 6.- Los demás requisitos establecidos en las bases licitatorias y sus anexos.

Entrega de los bienes.

- 1.- Los diversos equipos de cómputo y otros equipos tecnológicos de la presente licitación deberán entregarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles posteriores a la firma del contrato entre la Convocante y el proveedor adjudicado.
- 2.- En la presente licitación se otorgará un anticipo del 40% (cuarenta por ciento) al licitante ganador; previa entrega de la garantía correspondiente a favor de la Convocante; así como la presentación y/o envío electrónico del comprobante fiscal digital por internet (cfdi) respectivo.
- 3.- La adjudicación de la presente licitación, es por la partida única; por lo tanto, solo un proveedor resultará adjudicado.
- 4.- El contrato firmado con el proveedor adjudicado, para la partida única, tendrá una vigencia de quince días hábiles contados a partir de la firma del mismo; o antes en caso de que haga la entrega de los diversos equipos de cómputo y otros equipos tecnológicos antes del plazo máximo establecido en la presente licitación.

Generalidades.

- 1.- La presente licitación será presencial, por lo que los licitantes interesados deberán acudir a los actos de licitación, o bien remitir sus propuestas en sobre cerrado, previamente a la celebración de los mismos, mismas que se redactarán en idioma español y las propuestas económicas cotizarse en moneda nacional.
- 2.- Además de lo establecido en la presente convocatoria, se deberán observar el pliego de condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación respectivas.
- 3.- Al concluir cada acto se entregará a los participantes copia simple de las actas que al efecto se emitan.

Lo no previsto en la presente convocatoria o en las bases, será resuelto de conformidad con las disposiciones legales aplicables por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto.

Chihuahua, Chih; a 22 de febrero de 2023.

ATENTAMENTE
LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

MTRA. AMELIA LUCÍA MARTÍNEZ PORTILLO

Instituto Chihuahuense para la Transparencia
y Acceso a la Información Pública
Presidencia

